



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 9 de Abril de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 342/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00003836-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Jorge Atilio Franza, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la finalización de la designación interina del agente Cristian Lanús Urrets en el cargo de Relator y posteriormente su asignación interina en el cargo de Escribiente y la designación interina de la agente Inés María Von Der Becke en el cargo de Relatora, la promoción interina del agente Octavio Alejandro Marchesi al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Federico Néstor Cafferatta en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 116/2021-SISTEA, que el agente Cristian Lanús Urrets se desempeña designado en el cargo de Relator en la Vocalía de la Dra. Manes, de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Patricia Sandra Di Niro, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Santiago Dorado; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1215/19 (Art. 2°).

Que previo a ello, el agente Lanús Urrets fue incorporado al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 266/2019 y posteriormente asignado a la Vocalía de la Dra. Manes con el cargo de Escribiente. Se solicita se dé por finalizada la designación interina en el cargo de Relator, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas dispuesta por Resolución Presidencia N° 1215/19 (Art. 2°).

Qué asimismo, se solicita su asignación interina en el cargo de Escribiente–Vocalía Vacante Ex. Dra. Manes–, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que la agente Inés María Von Der Becke se desempeña promovida al cargo de Auxiliar en la Sala III en la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Florencia Sus; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 477/19 (Art. 2°). Se solicita su designación interina en el cargo de Relatora, Vocalía Vacante Ex. Dra. Manes, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra confirmado el agente Santiago Dorado quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, conforme Resolución Presidencia N° 1019/2018. En relación a su cobertura interina fueron designados: la agente Patricia Sandra Di Niro quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaria General de la referida Cámara, mediante Resolución Presidencia N° 1215/2019, y el agente Lanús Urrets.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar vacante en virtud de la promoción interina de la agente Von der Becke, se propone la promoción interina del agente Octavio Alejandro Marchesi quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Sala III de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Inés María Von Der Becke, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 903/19 (Art. 2°).

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente María Florencia Sus, quien fue promovida al cargo de Escribiente conforme Resolución Presidencia N° 639/18 y desde ese cargo se encuentra con licencia por ETOC conforme Resolución Presidencia N° 1164/19. Con carácter interino fueron designadas las agentes: Melina Laura Waisman, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 02 del Fuero, conforme Resolución Presidencia N° 840/2020, y Von Der Becke.

Que por ultimo para cubrir el cargo vacante de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas se solicita la designación interina externa de Federico Néstor Cafferatta, quien se encuentra Inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 20890.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Melina Laura Waisman, conforme Resolución Presidencia N° 745/19, quien se desempeña conforme lo informado. Con carácter interino fueron designados los agentes: Inés María Von Der Becke, conforme Resolución Presidencia N° 657/18, quien se desempeña según lo informado y Marchesi Arias.

Que tomo intervención la Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad que informo que en atención a que no fue seleccionada una persona con discapacidad para la cobertura del cargo Auxiliar de Servicio de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1502/04 y Artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y su modificatoria N° 252/20, a fin de promover el empleo de personas con discapacidad en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación del agente Cristian Lanús Urrets, Legajo N° 5624, en el cargo de Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, dispuesta por Resolución Presidencia N° 1215/19 (Art. 2°).

Art. 2°: Asignar al agente Cristian Lanús Urrets, Legajo N° 5624, en el cargo de Escribiente – Vocalía Vacante Ex Dra. Manes-, con carácter interino, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Art. 3°: Designar a la agente Inés María Von Der Becke, Legajo N° 7163, en el cargo de Relatora –Vocalía Vacante Ex Dra. Manes- en la III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Patricia Sandra Di Niro, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Santiago Dorado; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Promover al agente Octavio Alejandro Marchesi Arias, Legajo N° 7215, al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Inés María Von Der Becke, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Sus; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Designar a Federico Néstor Cafferatta, DNI N° 33.639.467, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina Octavio Alejandro Marchesi Arias, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Inés María Von Der Becke, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman; lo que primero ocurra.

Art. 6°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 342/2021